



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 206, fecha: martes, 28 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORTUERO

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2025

Acuerdo del Pleno de fecha 22 de Agosto de 2025, del Ayuntamiento de Tortuero, por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2025.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Tortuero, a 13 de octubre de 2025. El Alcalde, D. Ismael Moreno Moreno

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS



1	Gastos de personal	
	Personal funcionario	7.084,11 €
	Personal laboral temporal	3.571,60 €
	Seguridad Social	5.341,09 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	
	Gastos Corrientes	39.333,30 €
3	Gastos financieros	
4	Transferencias corrientes	
	A Entidades Locales (mancomunidades)	5.500,00 €
	A Comunidad Autónoma	1.000,00 €
	Al Estado	1.000,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	
6	Inversiones reales	
	Inversiones Nuevas	50.000,00 €
7	Transferencias de capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL GASTOS		105.746,10 €

PLANTILLA DE PERSONAL

1. Secretario-Interventor: Grupo A1 (Agrupado con otros 3 municipios).
2. Personal Laboral Temporal: Peón de limpieza (3/4 meses en verano).

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Impuestos Directos	
	IBI Urbana	14.840,72 €
	IVTM	2.550,15 €
	IBI Rústica	1.504,52 €
2	Impuestos Indirectos	
	ICIO	1.250,05 €
3	Tasas y Otros Ingresos	
	3.30.300 (a+b+o)	23.756,09 €



	Agua (a)	11.058,34 €
	Basuras (b)	10.027,30 €
	Otras Tasas (o)	2.670,45 €
4	Transferencias corrientes	
	De la Administración General del Estado	6.444,57 €
5	Ingresos Patrimoniales	
	Arrendamiento de Fincas Urbanas	6.900,00 €
	Aprovechamientos Especiales	3.000,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de capital	
	De la Comunidad Autónoma	10.500,00 €
	De la Diputación Provincial	25.000,00 €
	De Fondos FEADER	10.000,00 €
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
	TOTAL INGRESOS	105.746,10 €

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 47d62a743b0e73e3ea12c5f56942ed20019a61b6